

MEMORANDO



Radicado No: 202630100000022153

Para: SANDRA PAOLA LOAIZA CRUZ
Pagadora Regional

Asunto: Solicitud tramite legalización pago 6 - Contrato arrendamiento balsa No. 91002992026 – 1 al 31 de julio de 2026

Fecha: 19 de agosto de 2026

Para el trámite correspondiente, me permito allegar original y copia de los documentos para la legalización del pago 5, correspondiente al periodo del 1 al 31 de julio de 2026 del contrato No, 91002992026, cuyo objeto es "Contrato de arriendo de un bien mueble (balsa) para guardar los botes y motores del ICBF Regional Amazonas, municipio de Leticia – 2026"

Nombre	No. Contrato	Periodo por legalizar
ARQUIMEDES PINEDA SANCHEZ	91002992026	1/07/2026 al 31/07/2026

Documentos entregados:

1. Certificación pagos contratos prestación de servicios y programas diferentes a honorarios y viáticos, expedida por el supervisor o interventor del contrato, debidamente diligenciada, de acuerdo con la versión vigente.
2. Informe de supervisión 6.
3. Informe servicio prestado, relación de elementos resguardados y registro fotográfico.
4. Captura de pantalla del soporte de aprobación de la factura en el aplicativo SIIF, cuando aplique.
5. Captura de pantalla del soporte donde conste la validación de la factura por parte de la DIAN - Código Único de Factura Electrónica (CUFE) cuando aplique.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

6. Planilla de aportes en estado pagada a la Seguridad Social en Salud, pensión y ARL mes anterior o mes actual del cobro, cuando aplique.
7. Captura de pantalla donde se evidencie que fueron cargados los documentos para el trámite de pago con el informe de supervisión o interventoría en la plataforma SECOP II.
8. Correo institucional de autorización del supervisor del Contrato al área financiera correspondiente (Regional o Sede).

Cordialmente,



RAUL FERNANDO ACHURY ROMERO
Coordinador Grupo Interno de Trabajo Gestión de Apoyo

Anexo: (15) folios

Aprobó: Raul Fernando Achury Romero – Coordinador GGA 
Revisó: Raul Fernando Achury Romero – Coordinador GGA 
Proyectó: Oliver Oliveros Ferreira – P. U. Contratista GGA 

Yo, **RAUL FERNANDO ACHURY ROMERO**, en mi calidad de SUPERVISOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: **ARQUIMEDES PINEDA SANCHEZ**

TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN: **NIT** No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: **4351924**

TIPO DE DOCUMENTO FUENTE: **CONTRATO** NUMERO DOCUMENTO FUENTE: **91002992026** FECHA SUSCRIPCIÓN: **3 febrero 2026**

PLAZO DE EJECUCIÓN: DESDE **3 febrero 2026** HASTA **31 agosto 2026** RÉGIMEN TRIBUTARIO: **NO RESPONSABLE DEL IMPUESTO**

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN: **19 agosto 2026**

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A: **Vigencia** PAGO No: **6** DE **11**

VALOR A PAGAR: **\$ 2.610.351** EN LETRAS: **DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE**

PERÍODO DE PAGO: DESDE **1 julio 2026** HASTA **31 julio 2026**

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
SERVICIOS INMOBILIARIO	17526	27	A-02-02-02-007-002	302- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	02-02-02-007-002-02-5	\$ 2.610.351

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACIÓN BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO: **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA** NUMERO DE CUENTA: **506013820** TIPO DE CUENTA: **AHORRO**

3. OBSERVACIONES

Pago comprendido entre 1 al 31 de julio de 2026, por un valor de \$2.610.351, previa revisión de los requisitos establecidos para el desembolso (Pago seguridad social mes de julio 2026 No. 86819210: Cumple, Radicación documentos en la oficina 472: Cumple, Fatura Electronica No. BFIM-173 : Cumple, Informe detallado contrato 91002992026 y registro fotografico: Cumple)

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR \$ **2.610.351,00** A EN LETRAS **DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE**

AMORTIZACIÓN ANTICIPO \$ **0,00** CUOTA NUMERO **0** DE **0**

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE VALOR \$ **2.610.351,00**

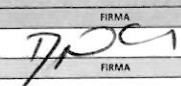
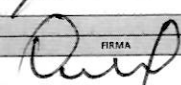
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO VALOR \$ **0,00**

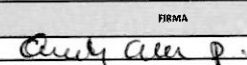
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA VALOR \$ **0,00**

GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA VALOR \$ **0,00**

TOTAL PAGO CORRIENTE VALOR \$ **2.610.351,00**

TOTAL A PAGAR (A+B) VALOR \$ **2.610.351,00**

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
RAUL FERNANDO ACHURY ROMERO	COORDINADOR	REGIONAL AMAZONAS	GRUPO INTERNO DE TRABAJO GESTIÓN DE APOYO	
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
OLIVER OLIVEROS FERREIRA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - CONTRATISTA	REGIONAL AMAZONAS	GRUPO INTERNO DE TRABAJO GESTIÓN DE APOYO	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
OMARLY CULMA PULECIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIA - CONTRATISTA GGA		19/08/2026
ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del ICBF y a la Ley 1581 de 2010

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 298 DE 2026
INFORME PERIÓDICO No. 06

1. Datos generales

Periodo del informe: 1 al 31 de julio de 2026
Número de contrato/convenio: 91002992026
Tipo de contrato/convenio: Contrato de arrendamiento
Fecha suscripción contrato: 3/02/2026
Valor Inicial del contrato/convenio: \$ 18.596.423
Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo): 3/02/2026 al 31/08/2026
Plazo de Ejecución Final (hasta cuándo): De conformidad con la última prórroga 31/08/2026
Objeto: Contrato de arriendo de un bien mueble (balsa) para guardar los botes y motores del ICBF Regional Amazonas, municipio de Leticia - 2026
Alcance del objeto (si aplica):

2. Datos supervisor

Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio): Raul Fernando Achury Romero - Coordinador Grupo Interno de Trabajo Gestión de Apoyo
Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico): Raul Fernando Achury Romero - Coordinador Grupo Gestión de Apoyo
Fecha en la que realizo la supervisión (desde y hasta cuándo) - En orden cronológico: 3/02/2026 - 30/04/2026
Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación): Raul Fernando Achury Romero - Coordinador Grupo Interno de Trabajo Gestión de Apoyo
Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica): N/A
Otros supervisores (*):
Cargos de otros supervisores: N/A
(* Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.)

3. Datos contratista

Nombre Contratista: Arquimedes Sanchez Pineda
Dirección: Carrera 4 E Calle 24 - 5
Cédula o NIT: 4351924
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio: Arquimedes Sanchez Pineda
Correo electrónico: arquimedespineda4@gmail.com
Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i): N/A
Identificación:
Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar: N/A
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i):
(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación. Esta certificación debe ser no mayor a 30 días.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Fecha inicio del contrato/convenio: 3/02/2026
Fecha aprobación pólizas: N/A
Fecha acta de inicio (si aplica): N/A
Fecha documento de Prórroga (si aplica): N/A
Fecha aprobación póliza de la prórroga: N/A
Fecha de terminación inicial: 31/08/2026
Fecha expedición R.P.: 3/02/2026
Promogado hasta cuándo (si aplica): N/A
Si se presentan más prórogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio: \$ 18.569.423,00
Aporte ICBF: \$ 18.569.423,00
Aporte Contratista (si aplica):
No. de CDP: 6526 Fecha CDP: 19/01/2026 Valor de CDP: \$ 18.569.423,00
No. de VF (si aplica): N/A Fecha VF: N/A Valor de VF: N/A
No. de RP: 17526 Fecha RP: 3/02/2026 Valor de RP: \$ 18.569.423,00

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: Valor Adición:
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:
No CDP Adición: Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición: Valor CDP Adición:
No de RP Adición: Fecha inicial y/o de operación del RP Adición: Valor RP Adición:
Valor adición aporte contratista:
Fecha aprobación póliza de la adición:
Valor adición aporte contratista:
Fecha aprobación póliza de la adición:

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: N/A Valor disminución:
Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considerará como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2016



No CDP disminución:	N/A	Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución:	N/A	Valor CDP disminución:	
No de RP disminución:	N/A	Fecha inicial y/o de operación del RP disminución:	N/A	Valor RP disminución:	

Valor disminución aporte contratista: _____

Fecha aprobación póliza de la disminución: _____

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)	\$	18.569.423,00
Valor anticipo (si aplica)	N/A	
Porcentaje amortización (si aplica):	N/A	

Fecha pago anticipo (si aplica):	N/A
Período facturado:	N/A

Los pagos se realizarán por mensualidades vencidas, previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica que durante la ejecución del contrato/convenio No. XXXXX (NO existió contratación Derivada o existió derivada según aplique).

No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Este aparte debe diligenciarse el cuadro en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente y las actas de liquidación. De no existir contratación derivada señalar que no aplica dentro del recuadro.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
3/02/2026 al 28/02/2026	9/03/2026	\$ 2 436 328,00	Expediente Contractual	Factura No. BFIM 160
1/03/2026 al 31/04/2026	9/04/2026	\$ 2 610 351,00	Expediente Contractual	Factura No. BFIM 162
1/04/2026 al 30/04/2026	11/05/2026	\$ 2 610 351,00	Expediente Contractual	Factura No. BFIM 164
1/05/2026 al 31/05/2026	10/05/2026	\$ 2 610 351,00	Expediente Contractual	Factura No. BFIM 166
1/06/2026 al 30/06/2026	15/07/2026	\$ 2 610 351,00	Expediente Contractual	Factura No. BFIM 168
1/07/2026 al 31/07/2026	19/08/2026	\$ 2 610 351,00	Expediente Contractual	Factura No. BFIM 173
		\$ 15.468.083,00		

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte
1	\$ 2 436 328,00	11/03/2026	75384826		Expediente contractual
2	\$ 2 610 351,00	21/04/2026	132042126		Expediente contractual
3	\$ 2 610 351,00	12/05/2026	166887326		Expediente contractual
4	\$ 2 610 351,00	11/06/2026	220190826		Expediente contractual
5	\$ 2 610 351,00	21/07/2026	278323726		Expediente contractual
TOTALES	\$ 10.267.379,00				

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Tipo de Reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro
N/A				

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros)

Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros)

* Para el informe final, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.

Nota: De acuerdo con el tipo de contrato/convenio a liquidar, se deberá seleccionar el cuadro de balance financiero más ajustado o cercano a las condiciones del mismo.

Aplica para todos aquellos contratos tales como aporte, convenios o contratos interadministrativos y demás contratos en los cuales existen recursos del ICBF y del Contratista en los cuales exista o Contrapartida, en caso de que no haberse pactado indicar en este espacio: "CERO (\$0)".

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Contiene copias impresas de este documento en condiciones óptimas para su uso.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SON ÚNICAMENTE DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1561 DE 2012

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para Informe final)

T1. Resumen ejecución presupuestal acumulado (épica emiten para información)	
Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	\$ 16,569,423.00
VALOR APORTE ICBF:	\$ 18,569,423.00
VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0.00
VALOR TOTAL ADICIONES	\$ 0.00
VALOR ADICION APORTE ICBF:	\$ 0.00
VALOR ADICION APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0.00
VALOR TOTAL ADICIONES	\$ 0.00
VALOR ADICION APORTE ICBF:	\$ 0.00
VALOR ADICION APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0.00
VALOR TOTAL REDUCCIONES	\$ 0.00
VALOR REDUCCION APORTE ICBF:	\$ 0.00
VALOR REDUCCION APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0.00
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	\$ 18,569,423.00
VALOR TOTAL APORTE ICBF	\$ 18,569,423.00
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0.00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 15,488,963.00
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	\$ 0.00
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0.00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA	\$ 10,267,379.00
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTE DEL ICBF:	\$ 0.00
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0.00
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	\$ 3,081,340.00
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	\$ 0.00
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	\$ 0.00

Notas Financieras

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguientes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacío :

Saldos a liberar:	N/A
Estado de los recursos a liberar:	N/A
Saldos pendientes por pagar	N/A
Estado de los recursos reintegrados:	N/A
Compensación por sanción impuesta al contratista	N/A

Fecha estado de cuenta 14/08/2026

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
				Desde	Hasta
N/A					
N/A					

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una 'X' el tipo de sanción impuesta al contratista)		Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa (art 17 Ley 1150 de 2007)					
Declaratoria de incumplimiento o con cobro de penales (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total				
	Parcial				
Caducidad (art 14.18 Ley 1150 de 2007)					

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
Seguridad y Salud en el Trabajo.	N/A			
Gestión Ambiental	N/A			
1. Adoptar las medidas necesarias para el transporte y manejo adecuado de combustibles utilizados durante la prestación del servicio; de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	Mediante la aceptación de la oferta el contratista se compromete a adoptar medidas	Carpeta Contractual	
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1. Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos y estándares definidos en numeral 4 "especificaciones técnicas de los insumos, bienes, productos o servicios a entregar" de la Ficha de Condiciones Técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT).	SI	El contratista presentó mediante oficio radicado No. 20230000000015562 de fecha 10 de agosto de 2023, el informe de servicio de arrendamiento balsa para la guarda y custodia de los bienes de propiedad del ICBF Regional Amazonas, correspondiente al mes de julio de 2023	Expediente Contractual	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Continuar a cada página de este documento en considerar como COPA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SEÑAL TRATADOS DE ACORDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL SCOP Y A LA LEY 1581 DE 2011

2. Garantizar la seguridad tanto de las embarcaciones y motores (elementos afines a la operatividad de los mismos) que se dejan en el interior de ellas, previo inventario por parte del funcionario encargado y mantenerlo en ese estado durante el término de duración del contrato.	SI	Informe de servicio de arrendamiento, registro fotográfico, relación de elementos bajo custodia (bote elvira del río y bote ICBF II, relación de elementos en custodia del motor 200HP y motor 90HP - oficio radicado No. 20263000000015562 de fecha 10 de agosto de 2026, el informe reposa en la carpeta contractual.	Expediente Contractual	
3. Mantener en óptimas condiciones y en buen estado los bienes muebles durante el término de duración del contrato.	SI	Mediante informe de arrendamiento de fecha 10 de agosto de 2026, se evidencia el estado de los bienes muebles en el periodo del 1 al 31 de julio de 2026.	Expediente Contractual	
4. Facilitar el uso, goce y disfrute legítimos del inmueble objeto del arrendamiento, debiéndose sanear a su costa y responsabilidad los problemas jurídicos y materiales que se presenten durante la vigencia del contrato.	SI	En este periodo, no se ha reportado ninguna novedad por parte del contratista en relación a problemas jurídicos y materiales.	Expediente Contractual	
5. Mantener los bienes muebles en lugar cerrado y cubierto, protegido de lluvia, sol y de terceros que puedan hacer daño a los bienes muebles bajo su cuidado.	SI	Se realizó la verificación e inspección de los dos (2) botes, motores fuera de borda 200hp y 90hp y elementos resguardados en la balsa flotante Marisol - Según visita del conductor mecánico Luis Suarez.	Expediente Contractual	
6. Realizar mensualmente un control de plagas y roedores, eso con el fin de prevenir daños en los bienes resguardados en las instalaciones de la balsa	SI	Informe del servicio prestado en donde informa que se realizó la limpieza, control y fumigación con veneno para roedores a insectos de fecha 10 de agosto de 2026 - El informe reposa en la carpeta contractual	Expediente Contractual	
7. Entregar el cupo de parqueo en óptimas condiciones tal como se establece en las especificaciones técnicas y mantenerlo en ese estado durante el término de duración del contrato.	SI	De conformidad con lo establecido en la especificaciones técnicas de la FGT y de conformidad con el informe de servicio prestado de fecha 10 de agosto de 2026, se evidencia que el cupo de parqueo se encuentra en óptimas condiciones	Expediente Contractual	
8. Queda totalmente prohibido el uso de las embarcaciones y motores bajo su cuidado sin previa autorización por parte de la Dirección de la Regional Amazonas, caso contrario se hará acreedor a una sanción pecuniaria o pena por incumplimiento.	SI	No se ha realizado por parte del contratista solicitud de autorización del uso de las embarcaciones y motores.	Expediente Contractual	
9. El arrendatario, garantiza al arrendador el saneamiento por evicción, de manera que este salga a la defensa ante cualquier vicio jurídico que se presente en la ejecución del contrato.	SI	No se ha reportado por parte del arrendatario ningún vicio jurídico en la ejecución del presente contrato.	Expediente Contractual	
10. El arrendatario se compromete a acatar todas las recomendaciones y sugerencias que el supervisor del contrato formule para la correcta prestación del servicio.	SI	El contratista se compromete acatar todas la recomendaciones y sugerencias por parte de la supervisor de conformidad con la aceptación de la oferta del proceso de fecha 3 de febrero de 2026.	Expediente Contractual	
11. Reportar de manera inmediata al supervisor del contrato, cualquier novedad o anomalía que se presente durante la ejecución del contrato.	SI	No se ha reportado por parte del contratista ninguna anomalía y/o novedad durante el mes de julio 2026.	Expediente Contractual	
12. Presentar mensualmente dentro de los primeros tres (3) días del mes siguiente al servicio prestado la respectiva factura de cobro, para efectos de la expedición de la certificación por parte del supervisor del contrato sobre su correcta ejecución.	SI	El contratista presenta la factura electrónica de venta No. BFM 173 o SIF - Correspondiente al sexto pago del periodo del 1 al 31 de julio de 2026 - Documento reposa en la carpeta contractual.	Expediente Contractual	
13. Presentar certificación del pago de sistema de seguridad social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales) y parafiscales (Caja de Compensación, SENA, ICBF).	SI	Se presento la información de la planilla pagada No. 80819210 del mes de julio 2026,	Expediente Contractual	
14. Diligenciar y firmar el formulario de "Autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente" al momento de suscribir el contrato, donde conste ser titular de la cuenta corriente o de ahorro relacionada en dicho formulario, anexando certificación por parte de la entidad bancaria correspondiente	SI	Se presento el anexo 10 Autorización para abono directo en cuenta de ahorro No. 506013820 de fecha 14 de enero de 2026 - Documento reposa en la carpeta contractual.	Expediente Contractual	
15. Facilitar el uso, goce y disfrute legítimo de un cupo de parqueo objeto del arrendamiento, debiéndose sanear a su costa y responsabilidad los problemas jurídicos y materiales que se presenten durante la vigencia del contrato	SI	No se ha reportado ninguna novedad por parte del contratista en relación a problemas jurídicos y materiales.	Expediente Contractual	
16. Presentar un informe mensual del estado de los bienes e inventario general y detallado del estado y piezas recibidas, adicional tomar registro fotográfico de los bienes muebles establecidos en el objeto. Para efectos del pago respectivo	SI	El contratista presenta mediante oficio radicado No. 20263000000015562 de fecha 10 de agosto de 2026, Informe de servicio de arrendamiento, registro fotográfico, relación de elementos bajo custodia (bote elvira del río, bote ICBF II, motor 200 HP y motor 90 suzuki y elementos que hacen parte de los botes - el informe reposa en la carpeta contractual.	Expediente Contractual	
17. Terminado el plazo de ejecución del contrato, deberá dar un plazo de 30 días calendario al arrendatario para la entrega del inmueble, sin que esto implique erogación alguna para el arrendador.	SI	El contratista mediante el documentos aceptación de la oferta de fecha 3 de febrero de 2026, se compromete a cumplir con las obligaciones del contrato. - Documento reposa en la carpeta contractual.	Expediente Contractual	
18. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato	SI	El contratista mediante el documentos aceptación de la oferta de fecha 3 de febrero de 2026, se compromete a cumplir con las obligaciones del contrato. - Documento reposa en la carpeta contractual.	Expediente Contractual	
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el ICBF.	SI	El contratista mediante Aceptación de la oferta de fecha 3 de febrero de 2026, se compromete a cumplir con las obligaciones del contrato. - El contratista presenta mediante oficio radicado No. 20263000000015562 de fecha 10 de agosto de 2026, el Informe de servicio de arrendamiento balsa para la guarda y custodia de los bienes de propiedad del ICBF Regional Amazonas, correspondiente al mes de julio de 2026	Expediente Contractual	
2. Constituir y allegar a EL ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	N/A			

3. Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	SI	En este periodo no se han realizados requerimientos y/o recomendaciones por parte de la supervisor del contrato.	Expediente Contractual	
4. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato	SI	La documentación del contrato 91002992026, reposa en la Plataforma Secop II y en el expediente contractual. Todos los requerimientos se solicitan mediante correos electrónicos por parte de la supervisión.	Expediente Contractual / Plataforma SECOP II	
5. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL ICBF a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones	SI	En este periodo no se han realizados requerimientos y/o recomendaciones por parte de la supervisor del contrato.	Expediente Contractual	
6. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	SI	Informe mensual de servicio de arrendamiento, registro fotográfico, relación de elementos bajo custodia (bote oliva del río y relación de elementos en custodia del bote - motor 200 hp y motor 90, el informe reposa en la carpeta contractual.	Expediente Contractual	
7. Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato	SI	El contratista presentó la factura electrónica de venta No. BFIM - 173 o SIIF - por valor de \$2.616.351 correspondiente al periodo del 1 al 31 de julio de 2026 - Documento reposa en la carpeta contractual.	Expediente Contractual	
8. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de públicos. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.	SI	Se suscribió por parte del contratista el formato confidencialidad de la información - Documento reposa en la carpeta contractual.	Expediente Contractual	
9. Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.	N/A	En este periodo no se han realizado requerimientos por parte de los organismos de control en relación con la ejecución del contrato.		
10. Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	N/A	No se ha realizado solicitud alguna por parte del contratista para la utilización de la imagen del ICBF		
11. Respetar la política medioambiental del ICBF, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.	SI	Actúa acorde a las políticas medioambientales establecidas en el presente contrato.	Expediente Contractual	
12. El contratista debe contar con garantizar la contratación de un empresa de vigilancia privada las 24 horas al día.	SI	El contratista cuenta con vigilancia privada las 24 horas al día, en la balsa Mariacol.	Carpeta Contractual	Se cumplió con la obligación
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la Política Ambiental de la Entidad.	SI	El contratista mediante Aceptación de la oferta de fecha 3 de febrero de 2026, se compromete a cumplir con las obligaciones del contrato. - Documento reposa en la carpeta contractual.	Carpeta Contractual	Se cumplió con la obligación
2. Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	SI		Carpeta Contractual	Se cumplió con la obligación
3. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	SI		Carpeta Contractual	Se cumplió con la obligación

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en las cláusulas correspondientes del contrato/convenio

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" deberá justificar por qué no se requirió y cómo eso no constituye un posible incumplimiento. Si el supervisor señala que una obligación está "PENDIENTE" en el Informe Final de Supervisión se deberá señalar las acciones sancionatorias adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación es "PARCIAL" en el Informe Final de Supervisión se deberá señalar el porcentaje de ejecución realizado y el pendiente de cumplimiento y deberá establecer el plazo para su cumplimiento y estipular los documentos que daran cumplimiento a dicha obligación.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente relacionados con actas de entrega o satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI	NO
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI	NO
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:		
Observaciones adicionales:		

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 19/09/2026

Firma
Nombre Supervisor: Raul Fernando Achury Romero
Cargo Supervisor Contrato 91002992026Firma
Nombre Legalizador de cuentas: Oliver Chiveros Ferreira
Cargo Legalizador de cuentas: P.U. Contratista Grupo Gestión de ApoyoFirma
Nombre Revisor Técnico
Cargo Revisor TécnicoFirma
Nombre otro revisor
Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir

Leticia, Agosto 10 del 2026



No. 20263000000015562

BIENESTAR
FAMILIAR

Código web: [qLUL1z5T04KRiv7efUzA3nEbKUe](https://www.icbf.gov.co/consultas/consultas.asp?codigo=20263000000015562)
Redactor: YOVANA GARCIA GALDINO Fecha: 2026-08-10 10:52 Folios: 8
Remite: ARQUIMEDES PINEDA SANCHEZ
Destino: Centro Zonal Leticia (Amazonas)
Asunto: DOCUMENTOS CONTRATO N. 91002992026

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
I.C.B.F.
Carrera 4# 4-14 Barrio Gaitán
Ciudad.

ASUNTO: CONTRATO N° 91002992026

Cordial saludo,

Acuerdo N° **91002992026**, cuyo objeto es prestar servicios de arriendo de balsa para guardar botes y motores del I.C.B.F. Regional Amazonas, Municipio de Leticia, de día y de noche.

Teniendo en cuenta lo anterior me permito hacer entrega de los siguientes documentos de prestación de servicio de estacionamiento correspondiente al periodo del 1 al 30 de Julio del 2026, así:

- Planilla de seguridad social-mes de Julio de 2026.
- Informe de servicios arrendamiento botes y motores del I.C.B.F.
- Registro fotográfico
- Cuenta de cobro
- Factura electrónica # BFIM-173

Atentamente,

ARQUIMEDES PINEDA
C.C. N° 4.351.924 de Apía Risaralda.

Leticia, Agosto 10 del 2026.

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

I.C.B.F.

Carrera 4# 4-14 Barrio Gaitán

Ciudad.

ASUNTO: INFORME SERVICIO DE ARRENDAMIENTO Balsa LETICIA.

Cordial saludo,

Con toda atención me dirijo al I.C.B.F., con el fin de informar que en el periodo del 01 al 30 de Julio del 2026, se prestó el servicio de arriendo de una balsa para guardar los botes, motores chalecos.

como también manifiesto que se encuentra en buen estado, correspondiente a las embarcaciones del I.C.B.F Regional Amazonas, Municipio de Leticia. Así mismo me permito compartir registro fotográfico del estado de conservación de los elementos, los cuales se encuentran bajo mi custodia.

También se realizó limpieza y fumigación con veneno para roedores e insectos.

Manifiesto que se encuentra bajo mi cuidado el bote Elvira con motor 200 SUZUKI, para 12 pax, y el bote Pequeño en fibra de vidrio con motor, para 06 pax.

Anexo: copia del informe de elementos varios a mi cargo y registro fotográfico.

Bote Elvira del Rio con motor 200:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND/MED	CANT
1	Bomba de Achique	und	1
2	manguera para combustible con bomba	und	1
3	Baterias	und	1
4	cirena	und	1
5	extintor Rojo grande	und	1
6	Luces de navegacion	und	1
7	Direccion hidraulica	und	1
8	Botiquin primeros Auxilios grande	und	1
9	kit de herramienta	und	1
10	Banderas	und	3
11	Timbo para combustible de 20 galones	und	4
12	Remo de aluminio	und	1
13	Tabladillos en madera	und	1
13	Aros salvavida sin manila	und	1
14	Manila para amarre de note	Metros	5
15	Elice N° 18	und	1
16	Descansa pies plasticos	und	1

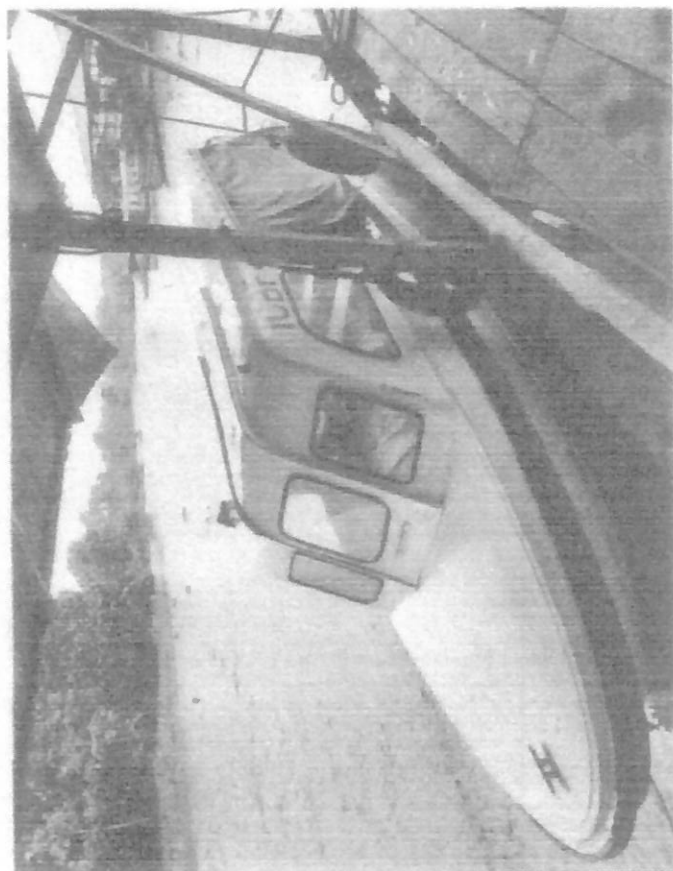
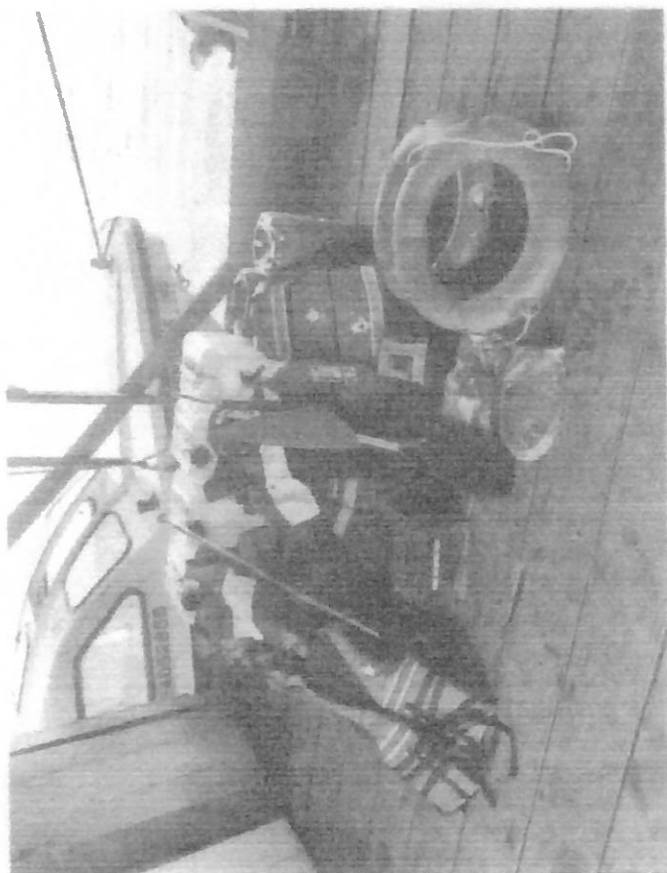
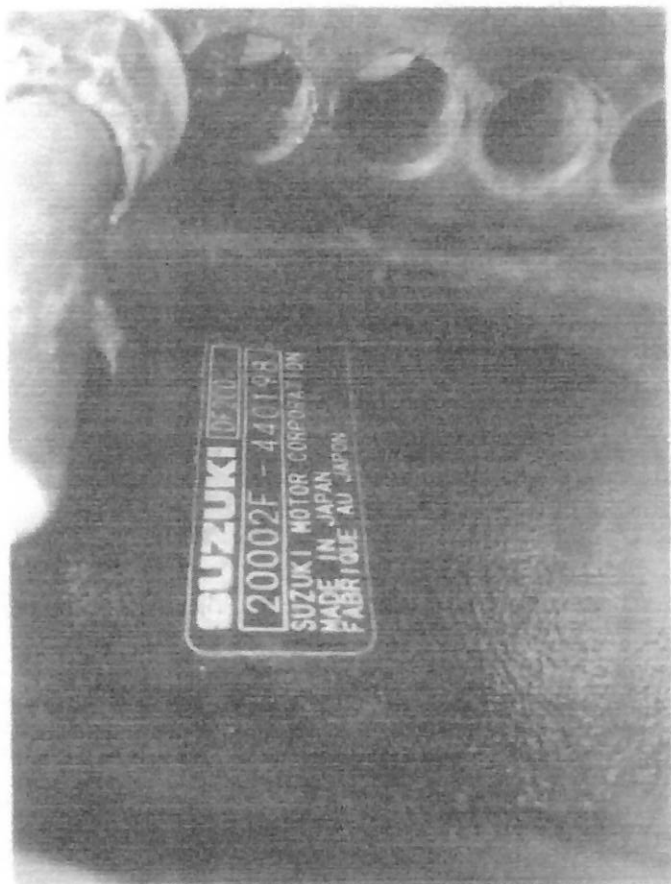
Bote en fibra de vidrio para 06 pax:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND/MED	CANT
1	Bomba de Achique	und	1
2	manguera para combustible con bomba	und	1
3	Baterias	und	1
4	Banderas	und	1
5	Remo de aluminio	und	1
6	Tabladillos en madera	und	1
7	Aros salvavida sin manila	und	1
8	Manila para amarre de note	Metros	5

Nota: para informar que este bote no se encuentra en servicio.

Atentamente,


ARQUIMEDES PINEDA
 C.C. N° 4.351.924 de Apía Risaralda.

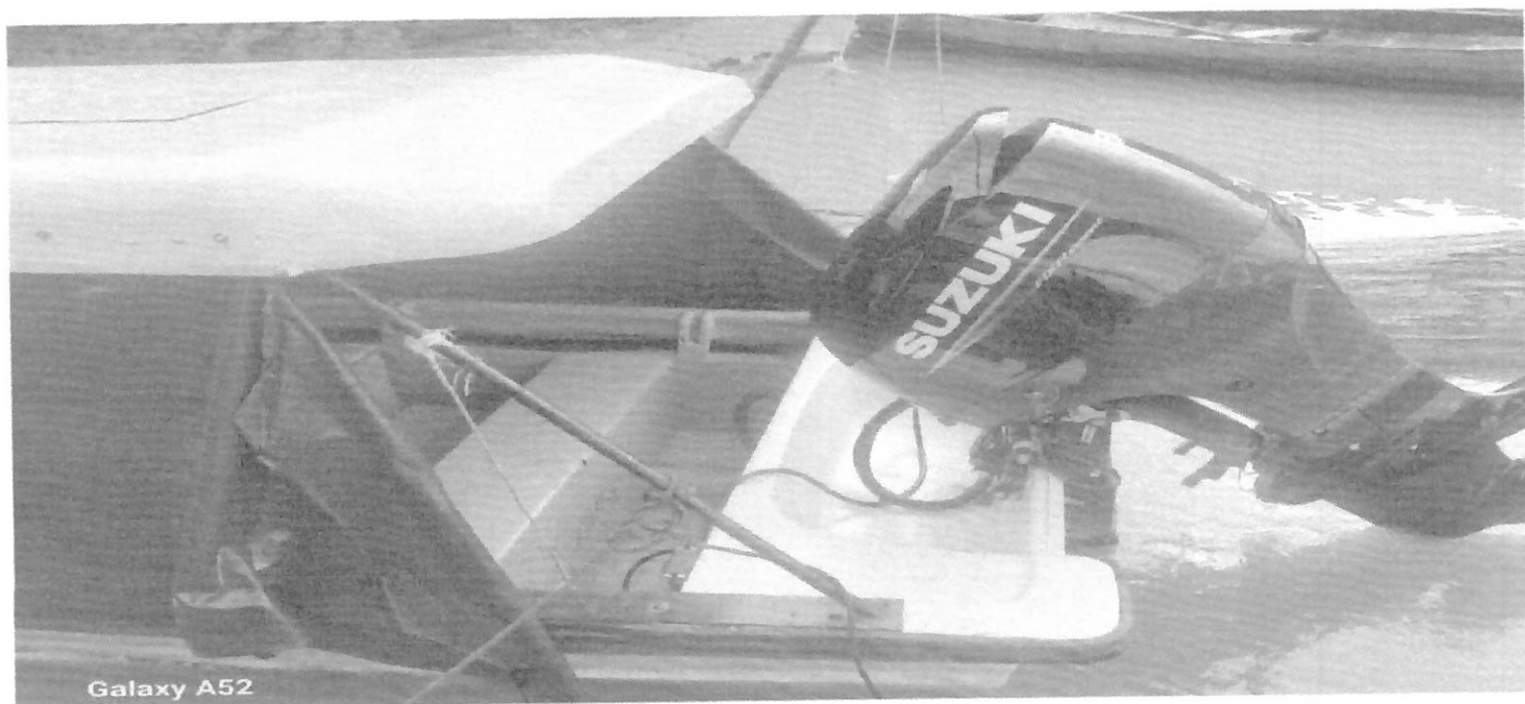




Galaxy A52



Galaxy A52



Galaxy A52

Validación Factura Electrónica BFIM173

Documento Recepción Gestionados

DESCARGAR CARPETA ZIP

CONSULTAR PDF DIAN

Filtros de la Consulta

Fecha inicio consulta

05/08/2026

Fecha final consulta

12/08/2026

Proveedor

Número de identificación

PCI

46-02-00-091 - ICBF DIRECCIÓN REGIONAL AMAZONAS

LIMPIAR

BUSCAR

Documento Proveedor	Tipo Documento	Número de Documento	Fecha Emisión	Valor Total	Fecha de Recepción	Estado
4351924	Factura Electronica	BFIM173	2026-08-07	\$2 610.351,00	2026-08-07	AceptadaTacitamente

No se encontraron resultados

PÁGINAS 1 de 0 10

Mostrando 0 filas de 0

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
e7ca8944ba4920ace0a7775b060f04e6d96402311a04cbe1c003269e54298c0354a9d2b6b5df0d0729ad1dfce14261f4

Número de Factura: BFIM-173

Fecha de Emisión: 07/08/2026

Fecha de Vencimiento: 31/08/2026

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado

Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria

Orden de pedido:

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: PINEDA SANCHEZ ARQUIMEDES

Nombre Comercial: PINEDA SANCHEZ ARQUIMEDES

Nit del Emisor: 4351924

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Régimen Fiscal:R-99-PN

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Actividad Económica: 6810

País: Colombia

Departamento: Amazonas

Municipio / Ciudad: Leticia

Dirección: CR 4 E 24 05 BRR CIUDAD NUEVA

Teléfono / Móvil: 3108814565

Correo: arquimespineda4@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: ICBF / INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 899999239

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen fiscal: O-13;R-99-PN

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia

Departamento: Bogotá

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.

Dirección: AK 68 64C 75

Teléfono / Móvil: 4377630

Correo: sinacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS			Precio unitario	
								IVA	%	INC	%	de venta
1	70130000	Arriendo de un bien inmueble Balsa para guardar los botes y motores del ICBF Regional Amazonas Municipio de Leticia	NIU	1,00	\$ 2.610.351,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 2.610.351,00

Notas Finales

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UNA Balsa PARA GUARDAR LOS BOTES Y MOTORES DEL ICBF REGIONAL AMAZONAS MUNICIPIO DE LETICIA, CO
RRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2026

##\$46-02-00-091;91002992026;RaulArchury@icbf.gov.co##\$

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:

07/08/2026 22:26:15

Documento validado por la

DIAN:

08/08/2026 03:26:15

XML Generado por: Solución

Gratuita DIAN

800197268

PDF Generado por:

Solución Gratuita DIAN

Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	2610351
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2610351
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	2610351
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 2610351

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	2.610.351,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2.610.351,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	2.610.351,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 2.610.351,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764088326458 Rango desde: 117 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2027-02-04

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-07-24, 03:17:56 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	Julio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	Julio de 2026
Empresa	ARQUIMEDES PINEDA SANCHEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 4351924
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	86819210
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	507988296
Banco	(1013) - BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Valor	\$ 237.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	\$ 218.900	\$ 0
N880011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 18.300	\$ 0
SubTotales:				\$ 237.200	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 237.200



Aprobación tramite de legalización pago 6 - Julio 2026 Contrato 91002992026 - Arriendo balsa Leticia

Desde Raul Fernando Archury Romero <Raul.Archury@icbf.gov.co>

Fecha Mié 19/08/2026 11:38

Para Sandra Paola Loaiza Cruz <Sandra.Loaiza@icbf.gov.co>

CC Oliver Oliveros Ferreira <Oliver.Oliveros@icbf.gov.co>; Omarly Culma Pulecio <Omarly.Culma@icbf.gov.co>

 3 archivos adjuntos (358 KB)

f5.p17.gf - Formato Certificación de Pago V17..xlsx; f1.p18.abs Informe Supervision V5.xlsx; Factura BFIM 173.pdf;

Buenos días, estimada Sandra

Por medio de la presente, me permito aprobar el trámite legalización del pago No. 6 correspondiente al 1 al 31 de julio de 2026, del contrato 91002992026 cuyo objeto es "*Contrato de arriendo de un bien mueble (balsa) para guardar los botes y motores del ICBF Regional Amazonas, municipio de Leticia – 2026*", por valor de \$2.610.351 - Factura electrónica No. BFIM 173.

1. f5.p17.gf - Formato Certificación de Pago V17.
2. Informe supervisión V5 - Contrato 91002992026
3. Factura BFIM 173

Atentamente,



Raul Fernando Achury Romero
Coordinador
Grupo Interno de Trabajo Gestión de Apoyo
ICBF Sede Regional Amazonas
Carrera 4 No. 4 – 10, barrio Gaitán, Leticia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 893034
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Oliver Oliveros Ferreira <Oliver.Oliveros@icbf.gov.co>

Enviado el: miércoles, 19 de agosto de 2026 9:40 a. m.

Para: Raul Fernando Archury Romero <Raul.Archury@icbf.gov.co>

CC: Sandra Paola Loaiza Cruz <Sandra.Loaiza@icbf.gov.co>

Asunto: Revisión y aprobación documentos legalización pago 6 - Julio 2026 Contrato 91002992026 - Arriendo balsa Leticia

Buenos días, compañero Raúl

Por medio de la presente, me permito enviar los documentos para la legalización del pago No. 6 correspondiente al 1 al 31 de julio de 2026, del contrato 91002992026 cuyo objeto es *"Contrato de arriendo de un bien mueble (balsa) para guardar los botes y motores del ICBF Regional Amazonas, municipio de Leticia – 2026"*, esto con el fin de realizar la revisión y aprobación de los documentos para proceder con la legalización, por valor de \$2.610.351 - Factura electrónica No. BFIM 173.

1. f5.p17.gf - Formato Certificación de Pago V17.
2. Informe supervisión V5 - Contrato 91002992026
3. Factura BFIM 173

Nota: No imprimir los documentos, enviar el correo de autorización del pago de legalización a la oficina de pagaduría y remitir el correo de legalización.

Cordialmente,



Oliver Oliveros Ferreira
Contratista
Grupo Gestión De Apoyo
ICBF Sede Regional Amazonas